



## Colegio CERRADO DE CALDERÓN

E. INFANTIL (2º ciclo) – PRIMARIA y ESO CONCERTADAS  
E. INFANTIL (1º ciclo) y BACHILLERATO  
C/ LOS FLAMENCOS, 19 – C.P. 29018 MÁLAGA  
www.colegiocerradodecalderon.es

TELEFOS: 952 29 04 00 (Centralita)  
952 29 36 00 (Infantil 1º Ciclo)  
FAX: 952 29 90 04  
EMAIL: infocovid@colegiocerradodecalderon.es

### **RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS, DUDAS Y SUGERENCIAS DE LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO**

Con objeto de resolver las dudas que las familias nos están remitiendo respecto al inicio del curso y que, aunque nos gustaría, en ocasiones nos resulta imposible contestar individualmente, hemos elaborado un **listado de preguntas frecuentes** que iremos actualizando y ampliando.

A continuación, encontrarán las respuestas a las preguntas planteadas por las familias, así como otras cuestiones que estimamos de interés. Les rogamos que, si no ven resueltas sus dudas con el listado, se pongan en contacto con nosotros a través del correo habilitado: [infocovid@colegiocerradodecalderon.es](mailto:infocovid@colegiocerradodecalderon.es)

#### **1. Inasistencia del alumnado por miedo al contagio de la COVID-19, o porque puedan transmitirlo a sus familiares.**

La asistencia a los centros educativos, en los niveles de Primaria y ESO, es obligatoria. En caso de que las familias decidan no enviar a los alumnos o alumnas al colegio, la normativa nos obliga a poner en práctica el Protocolo para la Prevención del Absentismo Escolar. En el caso de los alumnos de Ed. Infantil, aunque no se trate de una etapa obligatoria, el alumno/a, una vez escolarizado en esta etapa concertada, tiene el deber de asistir. Al no existir un Protocolo de Absentismo se dará traslado de estas situaciones a la Inspección Educativa, que determinará la forma de proceder en estos casos. No obstante, como centro educativo y durante el horario lectivo, tenemos una responsabilidad *in vigilando* sobre nuestro alumnado. Por ello, se solicitará a las familias un escrito en el que se indique a qué hora/s o en qué día/s no asistirá y el motivo o justificación. Dicho documento deberá estar firmado por los tutores legales del alumno (constando el nombre, apellidos, DNI y firma) que ostenten la patria potestad.

#### **2. Propuesta de que el colegio firme un convenio con algún hospital de la ciudad para la realización, con cargo a las familias, de pruebas PCR a todos los alumnos antes del comienzo del curso escolar, así como pruebas mensuales de manera aleatoria en caso de normalidad, y de manera masiva en caso de emergencia o rebrote.**

Aunque sería deseable, el coste de dichas pruebas (entre 120 y 150 euros) nos hace pensar que no todas las familias estarían dispuestas a cubrir el coste de las mismas, por lo que no tenemos más remedio que desestimar la propuesta. En cuanto al personal docente y no docente del centro, la Consejería de Salud, a instancia de la Consejería de Educación, está procediendo a realizar “pruebas rápidas” y, posteriormente, PCR en aquellos casos que así lo aconseje el resultado de las mencionadas “pruebas rápidas”. En este momento han pasado las pruebas aproximadamente 150 personas, de los más de 190 que trabajamos en el colegio, y no ha habido ningún caso en el que haya sido necesaria la cuarentena y la prueba PCR.

### **3. Limpieza de aseos, pomos de puertas, barandillas de escaleras, y demás zonas que pueden presentar mayor riesgo de contagio.**

La limpieza de estos lugares, así como la del resto de las instalaciones del colegio será reforzada durante todo el tiempo que dure la pandemia. Vamos a aumentar el personal de limpieza, como mínimo, con seis personas más. De éstas, dos de ellas estarán durante toda la jornada escolar dedicadas a la limpieza y desinfección continua de aseos y de aquellas zonas que presenten mayor riesgo de contagio. Además, al concluir la jornada escolar, diariamente se procederá a la limpieza y desinfección de todas las aulas, mesas y sillas del colegio, así como de las zonas comunes.

### **4. Limpieza de manos con jabón y gel hidroalcohólico.**

En todas las aulas del colegio, así como en muchas zonas comunes, existirá gel hidroalcohólico a disposición del alumnado y del resto de la Comunidad Educativa. En cuanto a los lavabos, en todos existirá agua y jabón con toallas de papel de un solo uso. Vamos a instalar, también, diez nuevos lavabos en las zonas exteriores para facilitar que el lavado de manos pueda realizarse con asiduidad, intentando que, con jabón o con gel, la higiene de manos se realice como mínimo cinco veces durante la jornada escolar. Por otra parte, todas las papeleras actuales de las aulas, aseos y espacios interiores comunes van a ser sustituidas por otras nuevas dotadas de tapadera y pedal.

### **5. Aula matinal.**

La recepción del alumnado que haga uso del aula matinal se hará en el pabellón, donde se desarrollará la misma, junto con los patios y espacios exteriores. Se respetarán los grupos de convivencia, de manera que cada sección estará separada de las restantes desde un primer momento, y durante toda la jornada escolar. Los desayunos se servirán en las mesas instaladas en la pista del pabellón, en bolsas o recipientes individuales, preparados con las máximas garantías higiénicas. El acceso al pabellón se hará por las puertas de calle Rodeo.

### **6. Comedor.**

Para poder respetar las distancias de seguridad, en la pista del pabellón cubierto se han instalado 110 mesas con capacidad para 6 comensales en caso de alumnado pertenecientes al mismo grupo de convivencia, y para 2 comensales en caso contrario (ESO). Se servirá el almuerzo en dos turnos, entre los cuales se realizará la limpieza y desinfección de mesas, sillas, etc. Se eliminará el autoservicio y a todo el alumnado se le servirá la comida en las mesas, para que no tengan que levantarse de ellas más que en casos muy excepcionales. Tendrán sitios fijos, y en las primeras semanas existirá un menú único, sin posibilidad de elección, pero que estará compuesto por platos que intentaremos que sean del gusto de la inmensa mayoría de los comensales. En cuanto lo veamos posible, introduciremos la posibilidad de elección entre dos opciones de plato principal, y después del resto del menú.

La ubicación prevista para los alumnos mediopensionistas será:

- Comedor de Educación Infantil: alumnado de tres años, en dos turnos, separados por grupos de convivencia escolar.

- Comedor principal: doce espacios diferenciados y separados por suficiente distancia de seguridad en los que, en dos turnos, y sin mezclarse los distintos grupos de convivencia, almorzarán Infantil 4 y 5 años y 1º a 4º de Primaria.
- Pabellón cubierto: alumnos de 5º y 6º de Primaria, respetando los distintos grupos de convivencia, y 1º a 4º de ESO a razón de 2 comensales por mesa. En ambos casos también en dos turnos diferentes, respetando la distancia de seguridad entre distintos grupos de convivencia, y también entre el resto del alumnado.
- Todos los grupos de convivencia estarán acompañados por el mismo profesor o monitor todos los días, con objeto de minimizar en lo posible los riesgos de contagio. Lo mismo ocurrirá en el tiempo de descanso, anterior o posterior al almuerzo, en el que cada grupo de convivencia tendrá asignada una zona al aire libre exclusiva y separada de las correspondientes a otros grupos.

## **7. Transporte escolar.**

En los autocares será obligatorio el uso de mascarilla para todos los usuarios, y cada alumno o alumna tendrá un sitio fijo, procurando que en el asiento de al lado esté otro compañero o compañera de su grupo de convivencia, o uno de sus hermanos. Se exigirá a la empresa transportista la limpieza y desinfección diaria de los vehículos y también antes de las rutas de la tarde.

Por lo que respecta a la flexibilización de los horarios de entrada al colegio, y el hecho de que todos los alumnos de Infantil y Primaria lleguen en la misma ruta, existiendo dos horarios de entrada y salida distintos, hemos realizado algunas modificaciones para intentar que los autocares lleguen con tiempo suficiente para que el alumnado que tiene su entrada prevista a las 9:15 h. se incorpore a las clases con tiempo suficiente. En cualquier caso, estimamos que, debido a las medidas que vamos a implementar por la COVID-19 y el tiempo que se necesita para organizar la clase, comprobación de ausencias, etc., cuando comiencen realmente las clases todos los alumnos estarán ya en el aula. En cuanto al alumnado que tiene prevista su entrada a las 9:30 h., esperará en la zona asignada a su grupo de convivencia hasta que llegue el momento de incorporarse a las aulas. En el caso de las salidas, esa diferencia de 15 minutos se utilizará para sentar a los alumnos de los diversos cursos de forma organizada y evitando aglomeraciones.

## **8. Jornada intensiva.**

Varias familias nos han sugerido que, para minimizar el tiempo de estancia en el centro escolar y, por tanto, disminuir el riesgo de contagios, establezcamos para este curso escolar la jornada única de mañana. Con independencia de la imposibilidad de reorganizar, a menos de dos semanas del inicio del curso, horarios, rutas de transporte escolar, actividades, y todo lo que conlleva un nuevo curso escolar en un centro educativo de las dimensiones y complejidad del nuestro, existe una normativa de carácter obligatorio para el cambio de la jornada escolar en los centros educativos andaluces. Esta normativa exige, entre otras cuestiones, *que el procedimiento se inicie en los meses de abril o mayo del curso anterior a aquel en el que se quiere modificar el horario y, además una consulta a las familias del alumnado en la que se requiere “el voto favorable de la mayoría absoluta, computada sobre el número total de padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado del centro que cursa las enseñanzas correspondientes”*. Ambos requisitos, en estos momentos, son imposibles de cumplir.

## 9. Plataforma de Formación On Line, y posibilidad de que los alumnos asistan en directo desde casa a las clases.

El colegio ha suscrito un acuerdo con Microsoft para dotar a todos los alumnos de una cuenta para uso académico. Dicha plataforma servirá como una herramienta de apoyo a la docencia presencial y, además, permitirá la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el caso de que se interrumpa la docencia presencial.

El marco de docencia para el próximo curso 2020/21 plantea tres posibles escenarios:

1. La docencia presencial
2. La necesaria simultaneidad entre docencia presencial y telemática:
  - a. Por cuarentena de un alumno/a de una clase, si ha estado en contacto con un positivo externo al centro o a su clase.
  - b. Por cuarentena de una clase, si el positivo es un alumno/a del centro.
3. El cierre total del centro, con docencia telemática.

En el caso de cuarentena de uno o varios alumnos de una clase, los profesores que imparten docencia en el aula atenderán a la situación de igual manera que se venía haciendo ante una ausencia prolongada y justificada de un alumno o alumna.

Si es la clase al completo la que debe guardar cuarentena, o se decreta el cierre total del centro, se habilitará contenido para garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, adaptando el horario a la nueva situación de enseñanza telemática y combinando clases por videoconferencia y tareas que el alumnado deberá completar en la plataforma.

En los próximos días se informará, a través de la página web, del procedimiento para obtener la cuenta y contraseña de acceso de los alumnos y alumnas a dicha plataforma.

## 10. Obligatoriedad del uso de mascarillas por parte del alumnado.

Será obligatorio su uso para **todo el alumnado** del centro, **incluidos los integrantes de grupos de convivencia**, así como para todo el profesorado y personal no docente en todas las instalaciones del centro, **exceptuando a los alumnos de Ed. Infantil y Primero de Primaria**. No obstante, para los alumnos entre 3 y 6 años, también será obligatorio el uso de mascarilla fuera de su clase o grupo de convivencia (entrada y salida del centro, transporte escolar, zonas comunes, etc.).

Aunque en la circular de inicio de curso se indicaba que los alumnos de un mismo grupo de convivencia estaban exentos de usar la mascarilla, siendo esta medida acorde a la legislación vigente a esa fecha, se ha producido una modificación legislativa. El *Acuerdo de 28 de agosto de 2020, del Consejo de Gobierno* (publicado en BOJA el 2 de septiembre), *sobre las medidas de prevención, protección, vigilancia y promoción de la salud ante casos de COVID-19 en centros y servicios no universitarios* obliga al uso de la mascarilla en los términos indicados anteriormente: exceptuando Ed. Infantil y Primero de Primaria, pero exigiendo su uso a los alumnos de entre 3 y 6 años, fuera de su clase o grupo de convivencia.

### **11. Número de alumnos en los “grupos de convivencia”, y criterio para establecerlos.**

Serán grupos de convivencia cada una de las secciones de Infantil-2º Ciclo y Educación Primaria. En ESO y Bachillerato, debido a la dificultad que representaría el establecimiento de dichos grupos, debido a las asignaturas optativas que se contemplan en sus respectivos planes de estudio y la consiguiente mezcla entre el alumnado de las distintas secciones de un mismo curso, hemos optado por intentar que en recreos, comedor, tiempo libre, etc., únicamente puedan coincidir en los mismos espacios o zonas exclusivas el alumnado del mismo curso.

### **12. Organización de las clases de Cambridge y de los periodos en los que el alumnado no realiza actividad alguna.**

Los alumnos de Ed. Primaria inscritos en dicha actividad permanecerán también con sus compañeros de sección manteniendo la integridad del grupo de convivencia. Para ello se tomarán las siguientes medidas:

-Se mantendrán, siempre que sea posible, la oferta de dicha actividad en horario de mañana, comedor y tardes (act. extraescolar). Los alumnos y alumnas que accedan en horario de mañana deberán hacerlo a través del acceso al pabellón, por las puertas de calle Rodeo.

- 1º, 2º y 6º de EPO: a mediodía comerán en el primer turno de comedor e irán a las clases de preparación a segunda hora. Los días en que no tengan inglés, una vez que hayan comido, se irán con su monitor a una zona acotada y tendrán un tiempo de recreo. Habrá un vigilante asignado a cada curso y sección. Los alumnos no mediopensionistas se incorporarán directamente a la actividad.

- 3º, 4º y 5º de EPO: comerán en el segundo turno tras asistir a las clases de preparación, permaneciendo el resto del tiempo en su zona del recreo, vigilados por un monitor. En aquellos días en los que no realicen la actividad, permanecerán en su zona del patio con un vigilante asignado hasta que llegue su turno de comedor. Los alumnos no mediopensionistas saldrán del centro tras realizar la actividad.

Las listas con los grupos asignados en el curso 2020/21 se publicarán en la página web. En el caso de que el horario solicitado por las familias a mediodía no coincida con los anteriores, se reubicará al alumnado, no siendo necesario que las familias envíen nuevamente la ficha de inscripción.

### **13. Realización de los exámenes de Cambridge de la convocatoria suspendida en el curso 2019/20**

Se tramitarán las inscripciones realizadas el pasado curso. En la web pueden encontrar las nuevas fechas de examen, así como el plazo límite para comunicar cualquier modificación. Por ello les rogamos que, si realizaron la inscripción, pero su hijo/a no puede asistir, nos lo comunique a la siguiente dirección de correo electrónico:

nina.lukic@colegiocerradodecalderon.es

Recordarles que, como centro preparador, tan solo podemos presentar a las convocatorias a los alumnos inscritos en las clases de preparación, no estando facultados a llevar a cabo convocatorias en abierto (examinar a candidatos externos a las clases de preparación). Por tanto, solo podrán realizar el examen los alumnos que consten como inscritos el último día

del nuevo periodo que se habilitará para comunicar cualquier modificación respecto a la inscripción realizada el curso anterior. Aquellos que cursaron su inscripción el pasado curso, pero no están dados de alta este año, no podrán realizar los exámenes, con la excepción de los alumnos de 2º de Bachillerato.

Con objeto de que nuestros alumnos y alumnas afronten con garantías las pruebas, hasta la fecha de realización de las mismas, se ha modificado la programación didáctica para repasar los contenidos que se evaluarán.

#### **14. Recreos y tiempo libre en horario de comedor.**

Estamos preparando un mínimo de veinte zonas exclusivas y señalizadas, para que cada sección (en el caso de cada grupo de convivencia), o cada curso (en ESO y Bachillerato), no se mezclen con el alumnado de otros grupos de convivencia o de otros cursos, en el caso de ESO y Bachillerato. Al tener diferentes horarios de recreo y de tiempo libre, con veinte zonas será suficiente para garantizar que no existirán contactos entre secciones y cursos diferentes.

#### **15. Acompañamiento a los alumnos de 1º y 2º de Primaria en los primeros días de clase para ayudarles a transportar los libros y el material escolar.**

Para facilitar la entrada del alumnado de más corta edad, ayudándoles a transportar los libros y el material escolar, se establecerá el siguiente procedimiento:

Alumnos de Ed. Infantil 2º ciclo: en los próximos días se les informará, a través de la web y mediante correo electrónico, del listado de libros que deberán traer, priorizando los textos que se utilizarán durante el primer trimestre.

Alumnos de 1º Ed. Primaria: aunque, como norma general, no está permitido el acceso de las familias al centro, el jueves día 10 de septiembre se permitirá que el alumno/a acceda con un acompañante al centro para que le ayude a transportar el material. Para ello, deberá acceder a través de la puerta principal, donde se habilitará un flujo de entrada y salida que permitirá dejar al alumno con su tutor/a y entregar la bolsa con el material escolar, que deberá estar identificada con el nombre del alumno/a.

Los alumnos que entren en horario de aula matinal, accederán con un acompañante al centro a través de las puertas de calle Rodeo. Dejarán al alumno en la zona habilitada para el aula matinal y entregarán en el mismo punto el material escolar y los libros.

Alumnos de 2º Ed. Primaria: podrán acceder los familiares con el material escolar, siguiendo el mismo procedimiento anterior, el viernes 11 de septiembre.

Rogamos a aquellas familias a las que no les sea posible acudir en las fechas indicadas que se pongan en contacto con el centro para ofrecerles una fecha y hora alternativa.

**16. Separación de los alumnos de sus compañeros de años anteriores, para ubicar en la misma sección de cada curso todo el alumnado que utiliza el transporte escolar.**

Nos pregunta una familia, con preocupación, si son ciertos los comentarios que les están llegando en este sentido, y hemos de aclararle que no hay nada de verdad en ello. El alumnado, salvo algún caso muy excepcional que nada tendría que ver con el transporte escolar, seguirá con los mismos compañeros de clase de años anteriores. **Únicamente**, como ya se indicaba en la circular, es una medida de seguridad por la Covid-19 en este curso escolar, en el que se ha empleado el criterio de ubicar a todos los alumnos y alumnas de **Infantil-3 años** que utilizan transporte escolar en la misma sección. Todos estos niños y niñas se incorporan por primera vez al centro, por lo que en ningún caso habrá separación de antiguos compañeros de clase.

**17. Elección y desarrollo de las actividades extraescolares.**

Para garantizar el cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias se ha revisado la oferta y desarrollo de las actividades, de la siguiente forma:

En **Educación Primaria**: con objeto de mantener la integridad de los grupos de convivencia se establecerá un sistema rotatorio de actividades. Los alumnos y alumnas de cada sección realizarán **todos la misma actividad**, que irá cambiando periódicamente, de forma que, en el transcurso de las semanas, cada una de las secciones haya realizado todas las actividades. Las familias elegirán si desean o no que sus hijos hagan actividades, sin ser posible una elección individual de las mismas.

En **Educación Secundaria**: se han revisado las actividades, eliminado aquellas de mayor contacto (fútbol y baloncesto), se han creado actividades nuevas y **adaptado** otras, por ejemplo:

- Pádel
- Tenis
- Funcional
- Karate (con mascarilla)
- Danza
- etc.

Se entregará a los alumnos el formulario de inscripción el primer día de clase.

**18. Resumen de las entradas y salidas, horarios y ubicaciones.**

En el Protocolo de Actuación COVID-19, elaborado por el centro y ya disponible en la web, encontrarán, en los anexos, un resumen de las entradas, salidas y medidas a aplicar en cada nivel educativo.

**19. Organización de las salidas los viernes.**

Al igual que ocurre de lunes a jueves, los alumnos de 1º-2º EPO serán recogidos por las familias en el pabellón polideportivo, al que las familias accederán a través de las puertas de calle Rodeo.

A partir de 3º de EPO, las familias convendrán con sus hijos si los esperan fuera del centro o prefieren hacerlo en el área que se habilitará en las gradas situadas en la zona de las pistas de pádel.

Los alumnos de comedor podrán ser recogidos desde la 15:15 y hasta las 16:30, en los siguientes puntos, en función de su curso:

- Alumnos y alumnas de Ed. Infantil 2º ciclo: en sus aulas realizando el mismo recorrido que en las entradas y salidas.
- Resto de alumnos: serán recogidos en la puerta principal del colegio, rogando a las familias que guarden, mientras esperan, la distancia de seguridad.

---

*4 de septiembre de 2020*